

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 15 de Abril de 1894.

La correspondencia, á B. Manuel.

Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

Solar en venta.

=)0(=

A voluntad de su dueño se vende una tercera parte del terreno cercado en la calle de la Herrería, próximo á el paso á nivel de la vía de Madrid, cuyo solar es propiedad del Sr. Mestre.

La parte de fachada que corresponde á dicho terreno, tiene un hueco de puerta y cuatro de ventana, con reja. Mide 53 pies de línea y el terreno mide 7.200 pies cuadrados superficiales, con puerta accésoria á la calle del Castillo de la Mota.

La persona que desee adquirir el solar indicado, puede entenderse con D. Anacleto Mestre.

¡POBRE PUEBLO!

En vano interesados optimistas ó ingeniosos ilusos tratan de hacer del cuadro de males que nos agobian una pintura de esperanzas, que en algún tiempo mitigue nuestros dolores presentes ante la perspectiva de un porvenir de menores sombras; pues de la misma suerte que las pildoras de acibar cubiertas de dorada capa no ofrecen al paladar sinó amarguras, nuestra marcha social y política, dígase lo que se diga, no pueden ofrecer otra cosa que desdichas para un futuro que se avecina, que casi se ve asomar en lotananza con la descarada faz del realismo.

Agotánse tesoros de palabras y riquezas de pensamientos en derroches de ingenio que todos los partidos emplean; que todas las escuelas aportan; que todas las doctrinas prodigan; se establecen teorías nuevas, dícese buscar el remedio á tan gravísimas dolencias, y aun creese, en algunos momentos, haber encontrado la panacea infalible que ha de curarla; pero los males persisten con mayor intensidad, haciéndose cada vez mas difícil el remedio.

¿Y que importa que tratemos de engañarnos á nosotros mismos disfranzando las pildoras de acibar, si la realidad se opone á nuestros propósitos? Los harapos de la miseria, los gritos del hambre, el malestar de la escasez, la carencia de recursos, en

fin, en la inmensa mayoría de los españoles, hablan más alto que todo ese lujo de palabras que en la prensa y en el discurso se ofrecen como lenitivo á la enfermedad que postra á la pátria.

Y pasan los años; sucédense los gobiernos y los hombres de mayores talentos políticos, dentro de sus respectivos partidos turnan en el poder; lucen sus dotes oratorias en la tribuna preclaros talentos; ilustres plumas llenan columnas de periódicos con pensamientos que llevados á la práctica, con la presteza que el mal exige, pudieran aliviarle; grupos de ciudadanos, con distintas banderas, se proclaman regeneradores en breve plazo; pero es lo cierto que caminamos de mal en peor y el remedio no llega. Por que no son palabras, no son discursos, no son escritos, no son promesas lo que á la nación hace falta; sinó obras y obras que lleguen tan pronto como el país las reclama; como la naturaleza de la dolencia lo exige; como la gravedad del daño las necesita, que contrarresten la fuerza de este; que se opongan á su desarrollo; que le contengan, en una palabra, en los límites donde por nuestra desgracia ha llegado ya, encauzando sus destructores efectos que les vemos por días desbordarse, amenazando la tranquilidad pública y estableciendo la desconfianza en todos los ánimos.

El hambre es el vehículo de todos los desaciertos; la incitadora de los mayores absurdos, el acicate del crimen; porque el hambre embota los sentimientos; adormece la conciencia; trastorna las facultades mentales de tal manera que convierte al hombre en un irracional en quien solo habla el instinto; la necesidad que le domina. Ella rompe los más sagrados vínculos y en su egoísmo nada respeta. ¿Qué, pues, puede esperarse de un pueblo hambriento?

Y este es el mayor mal que hoy experimentamos en España. Verdaderos ejércitos de mendigos vénse por todas partes, á quienes la carencia de pan les impulsa á buscarlo sin perdonar medios. Y se llenan los campos de bandidos; se aumenta la estadística criminal; se pueblan las cárceles y los presidios de infelices seres, y los

anales del suicidio aumentan sus páginas con nuevas víctimas, que atentan contra sus vidas por carecer del preciso alimento y de los medios de encontrarlo con honradez.

¡Lástima grande es que una sociedad cristiana se ofrezca un cuadro tan desolador; pero es cierto! Los hijos del trabajo; los que solo de él pueden vivir; los que en él cifran sus esperanzas porque ese es el único tesoro que les legó la suerte al nacer, no hallan donde emplear sus fuerzas en cambio del pan que necesitan, carecen de medios para alimentarse ellos y sus familias y confían sus necesidades á la caridad; y ésta les socorre, si, cuando no les llama vagos, sin pensar que desearían trabajar, pero no encuentran quien les utilice.

Y crece el hambre, aumentan las legiones de mendigos; la miseria con sus consecuencias va extendiendo su harapos manto, mientras que en mullidas poltronas se discuten el problema social con el cachazudo interés de estómagos satisfechos.

—¡Pan! ¡pan! gritan los pueblos hambrientos.

—¡Calma! ¡calma!—contestan los moralistas hartos—que trabajamos por hallar la solución de vuestra hambre.

Mas esa solución no llega y el incremento del mal vá tomando un incremento que espanta.

J. M. T.

LA MEDALLA
DE LOS
Maestros

Intrincadísima en extremo se halla la máquina administrativa, en lo que atañe á la legislación de primera enseñanza y tan complicada como difícil resulta su ejecución, en lo que al ramo se refiere, é inesplicable el torbellino de Decretos, el mar revuelto de Reales Ordenes y la confusión de circulares emanadas de la autoridad, que á diario se dictan.

Este núcleo de disposiciones encaminadas á reglamentar lo que está de suyo reglamentado y encauzar lo que encauzado se halla de abolengo, hace imposible su aplicación.

Decretos para variar la forma de pagos al magisterio; Decretos á los Rectores

para formar numerosas estadísticas escolares; Decretos á los Inspectores; Ordenes á las Juntas Provinciales; Ordenes á los maestros de escuelas públicas, y con tantas ordenes, decretos y reglamentos nada en definitiva se consigue, porque la enseñanza no mejora ni se dá un paso beneficioso para el encargado de la educación popular, que hace cada vez mas aflictiva su situación.

A última hora nos ha sorprendido el Sr. Vicenti, Director General de Instrucción pública con una orden que apareció el día 30 de Marzo último, en la «Gaceta» de Madrid, imponiendo á los maestros y maestras de las escuelas públicas de España, la obligación de gastar una MEDALLA de plata, nada menos, colgada del cuello por una cinta de color encarnado y rojo, es decir con los colores nacionales.

¿Se habrá fijado el Director General de referencia en el contraste que formará la medalla en cuestión en un maestro que lleva los cedos de la chaqueta rotos y enseñando los dedos de los pies por la punta del zapato, como sucede á muchos maestros de los mismos que se les adeudan 7000.000 de pesetas? De seguro fuera lo mejor al legislador ocuparse de la tan cacareada como necesaria organización de las Escuelas Normales, de los proyectos de reforma en las Inspecciones de 1.ª enseñanza, de las oposiciones para proveer las escuelas, que hoy son una mentira manifiesta y probada y contra las cuales viene levantando el grito la prensa profesional y lanzando los maestros estudiosos, los mas execrables anatemas, matando de una manera radical el favoritismo y la desvergüenza imperante en la actualidad y de mejorar la situación cada vez mas triste y angustiosa del mentor de la niñez, para quitar de la escuela pública esos espectáculos ridiculos y reprobables que la opinión condena, y que despierten el grado de cultura que se nos supone. Es necesario ser como se pretende parecer, la ficción se descubre mas pronto, y no es posible cubrir los defectos de una legislación involucreada y cuya resultante trasciende á la enseñanza con la máscara y bajo la apariencia del saber.

Al gobierno le sobran recursos para llevar á cabo un sin número de mejoras importantísimas, que á no dudar habría de aplaudir el país con entusiasmo, porque el país recojeria los frutos inherentes á ellas y dejarse de HISTORIAS que al fin á nada conducen; porque la medalla de nueva invención no tiende á nuestro humilde entender á ningun fin práctico ni positivo, y hacemos esta afirmación tan en absoluto porque si se quiere dar mayor prestigio al propulsor de la enseñanza, este prestigio se halla por el suelo cuando se le mata de hambre ó cuando se le obliga á mendigar una peseta á costa quizás de crecidos réditos, para cubrir sus perentorias é ineludibles necesidades, á que dá lugar la conducta cen-

surable de los protectores del caciquismo, corrosivas cáries que el magisterio lleva consigo.

Quedamos, pues, en que la MEDALLA DE HONOR y la miseria son incompatibles en el individuo, porque en lugar de respetuoso distintivo resultará vergonzoso estigma.

M. Pérez H.

De El Porvenir de León.

Variedades.

Tenemos el gusto de copiar á continuación el himno escrito para los peregrinos vallisoletanos, por el P. Agustiniiano Fr. Conrado Muños, en la seguridad que ha de ser del agrado de nuestros lectores.

CORO.

¡A Roma españoles!
Del Papa á los piés,
Juremos unánimes
Morir por la fé!

ESTROFAS

Alegres venimos los hijos de España,
La tierra en que brilla la fé como el sol;
Si el sol nuestros campos espléndido baña,
La fé baña el alma del pueblo español.

Y viene en nosotros la hidalgía Castilla,
La Reina del mundo, la pátria del Cid,
Y viene de Ansúrez la histórica villa,
Que somos los hijos de Valladolid.

Allí se han dictado las leyes al mundo,
De Carlos de Gante cuando era mansión;
La luz allí ha visto Felipe segundo,
Y ha escrito Cervantes, y ha muerto Colón.

De glorias católicas guardamos la herencia,
Católica sangre sentimos hervir;
¡Jamás con la infamia manchar la conciencia!
¡Católicos todos queremos morir!

¡A Roma, españoles! ¡A Roma volemós!
Del santo Pontífice besemos el pié,
Y á fuer de Españoles, resueltos juremos
Morir por el Papa, morir por la fé.

Juremos unánimes que siempre en España
La fé tan brillante será como el sol:
Si el sol nuestros campos espléndido baña,
La fé baña el alma del pueblo español.

Fr. Conrado Muños Saenz.

LA MUJER ARTIFICIAL.

La mecánica ha hecho y está haciendo prodigios.

El fonógrafo de Edison es el asombro del mundo entero.

¿Sabe el lector, ó supone lo que ocupa ahora el cerebro del gran americano?

Pues nada menos que la creación, tal cual la inventó Jehová, según los patriarcas y los profetas, de una nueva Eva, pero esta vez artificial; y esto que parece tan difícil y aun imposible de realizar, no carece de ciertos fundamentos, muy razonables en las postrimerías del siglo en que vivimos, en que tantos y tan verdaderos milagros se han llevado á cabo.

La mujer moderna, salvo muy honrosas, gloriosas y hermosas excepciones, tan calcada sobre los modelos y los bustos de salon, los figurines de meda y las heroicas de romance, que opinamos absolutamente lo mismo que el escritor célebre que sostenía la posibilidad de que Edison fabricase una segunda Eva mucho más bonita que la actual, y sobre, todo mucho más económica con relación á los gastos de telas y zapatos.

Esta, con un fonógrafo hábilmente disimulado debajo de la nivea garganta, podrá cantar las notas más dulces y patéticas de la Patti, las palabras más apasionadas de Julieta, podrá gemir como Ofelia, sollozar como Desdémona, y no representará nunca escena de adulterios, de crímenes y de duelos, y de esa manera, está haciéndose tan necesaria que, cuando aparezca del seno de nuestra civilización, muchos han de divorciarse de su cara mitad para reunirse á ese asombroso portento de la ciencia perfeccionada.

La mujer artificial, pues, está destinada á causar la mayor de las revoluciones en la sociedad, en el arte, en la literatura, en la poesía y aun en el amor.

Crónicas.

Lo celebramos. El diputado en Cortes por la Cámara Agrícola de esta Villa, D. Eusebio Giraldo, ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley, declarando de utilidad pública el encauzamiento del río Zapardiel.

AL CONGRESO.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Se declara de salubridad y de utilidad públicas el encauzamiento del río Zapardiel, en el trayecto que recorre por el término municipal de Medina del Campo y se halla comprendido entre los puentes titulados del Buhonero y del Obispo.

Art. 2.º Se autoriza al Ayuntamiento de la indicada villa de Medina del Campo para vender en subasta pública los montes titulados Alto, Cabaña y Pozuelo, pertenecientes á los propios del mismo Ayuntamiento.

El precio en venta, deducidos gastos, se aplicará íntegramente al pago de las obras de encauzamiento á que se refiere el artículo anterior.

El sobrante que resulte del precio de esas ventas y de cualesquiera otros auxilios que se otorguen á esta obra, será invertido en inscripciones intrasferibles de renta perpétua del 4 por 100, y de todo rendirá la Corporación la oportuna cuenta con sus comprobantes, conforme á la legislación administrativa que se halle en vigor en el momento de la terminación de las obras.

Palacio del Congreso 6 de Abril de 1894.—Eusebio Giraldo.»

En Salamanca ha fallecido nuestro querido compañero en la prensa Sr. Don Ricardo Bajo, redactor y administrador del importante diario *El Fomento*, que ve la luz en aquella capital.

Damos nuestro mas sincero pésame á la redacción por la pérdida de uno de sus elementos principales, como tambien á la distinguida familia del finado.

En Nerpio, pueblo de la provincia de Albacete, ha ocurrido un terrible hundimiento, pues se vinieron á tierra gran número de casas, quedando sin albergue 500 personas.

De la capital de provincia ha salido para dicho punto el personal del cuerpo de Obras Públicas con el material necesario.

El Gobierno ha prohibido la pesca del *bow* en toda la costa de Málaga á fin de evitar las cuestiones á que solia dar motivo.

Las noticias que continúan recibiendo-se de la región andaluza son cada dia más desconsoladoras, causando suma gravedad.

La actitud de los obreros de Jerez de la Frontera y de otras poblaciones sigue siendo poco tranquilizadora.

Los Prelados reunidos en Valencia han elevado á Su Majestad la Reina una comunicación dando cuenta á la Augusta Señora de los bárbaros atropellos de que han sido víctimas en aquella capital. El relato que con tal motivo hacen los Prelados de los sucesos ocurridos en Valencia es en todo semejante al que publican los periódicos.

El efecto que en el público sensato de Valencia han producido los sucesos allí desarrollados es penosísimo. El vecindario protesta enérgicamente contra los inalicables desmanes cometidos por las turbas y critica acerbamente la conducta seguida por las autoridades y especialmente por el gobernador de la provincia que nada hizo para evitar y reprimir el motín. Las manifestaciones hechas á este proposito por la prensa periódica se han confirmado en absoluto. Hasta se ha demostrado que apenas se hicieron detenciones entre los grupos revoltosos.

El Alcalde de Valencia manifestó su decidido propósito de dimitir en vista del alcance que han tenido los sucesos ocurridos en aquella capital. Parece que los tenientes de alcalde le hicieron desistir de aquel propósito y que dicha autoridad continuará al frente del Ayuntamiento. La corporación municipal ha celebrado una sesión extraordinaria para tratar de lo ocurrido en la capital y se acordó elevar al Ministro de la Gobernación una comunicación extensa y razonada para darle cuenta del desarrollo de tan lamentables sucesos y justificar la conducta seguida por el Alcalde y los demás concejales.

En los círculos políticos sigue hablándose de la gravedad que ofrecen las circunstancias con motivo de la actitud adoptada por la comisión del Senado encargada de dictaminar en el asunto de los tratados y de las dificultades enormes con que tropieza el gobierno para dar solución á este problema. De los cálculos que hacen los mismos ministeriales se deduce que en la sesión celebrada en el Senado se escitó á la Comisión á que presente dictámen sobre el tratado de Alemania á fin de que no llegue el 15 de Mayo, día fijado para la ratificación, sin que haya sido aprobado por las Cortes.

Si después de tales excitaciones la comisión insiste en su propósito de no complacer anticipándose á presentar el referido dictámen, el Sr. Sagasta manifestará solemnemente que el gobierno se halla dispuesto á presentar su dimisión á la Reina, en vista de la obstrucción que se le hace provocando así un voto de confianza por parte de la mayoría de la Cámara.

Los sellos falsos de 15 céntimos que circulan en algunas provincias se diferencian de los auténticos, en que las letras de los primeros son más grandes, el 15 del precio es mucho más estrecho, en el busto de S. M., la perilla de la oreja es mucho más ancha; en la punta de la nariz de dicho busto hay un blanco por carecer de rayas; en la *é* de céntimos, el triangulito del centro de ella está duplicado; el trepado tiene menos puntas que en los legítimos.

Bandidos en Avila. Para sustituir en la atención pública al *Cencerri-ta*, ha aparecido otra nueva partida de ladrones.

En término de Bonilla, pueblo de la provincia de Avila, fueron vistos el lunes cuatro hombres sospechosos.

Inmediatamente se dió aviso á la guardia civil; que salió en persecución de ellos, dándoles el alto, al que contestaron haciendo una descarga, de la que resultó muerto un cabllo.

Tres de los hombres fueron detenidos, fugándose el otro á caballo en dirección á la provincia de Salamanca.

Mercados

Medina 15 de Abril de 1894.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 1300 fanegas de trigo, que se pagaron á 38 y 39 rs. las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 12 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Córdoba, 4; Jabalquinto, 1; Valdestillas, 1; Los remedios, 1; Irún, 1; Sevilla, 2; Madrid, 1; y Valencia de Alcántara, 1.

De centeno, 1 á Sárria.

De Algarrobas, 1 á Búrgos.

De sal, 1 á Valladolid.

De vinagre, 1 á Vigo.

De corde, 1 á Valladolid.

De Carnerosros, 2 á Barcelona.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	1200	á 38 1/2
Centeno..	100	á 24
Cebada...	300	20 1/2 á 21
Algarrobas	400	23 á 24
Garbanzos.	500	90 á 140

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 15 á 16 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 15 á 18.

Vinagre, de 15 á 16 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 á 40 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo pagándose á 40 1/4 á 40 1/2 rs.

Rioseco.—En esta ciudad han entrado unas 1500 fanegas de trigo.

El precio al detall sigue firme en 39 1/2 reales por 94 libras.

Saldaña.—Las compras estan animadas. Tiempo variable. Los campos buenos.

Trigo á 38 rs. fanega.

Centeno á 25.

Cebada á 26.

Avena á 18.

Titos á 36.

Alubias de 42 á 43.

Garbanzos de 110 á 115.

Patatas de 4,50 á 5 rs. arroba.

Arevalo.—Las últimas entradas de trigo alcanzan la cifra de 2000 á 2500 fanegas, y el precio algo flojo de 39 á 39 1/2 reales fanega. El centeno de 23 á 23 1/2; cebada á 20 1/2, algarrobas á 22; garbanzos superiores á 160 y los más bajos hasta 100 reales. En partidas ofrecen trigo á 40 reales fanega habiéndose hecho algunas ventas á 39 1/2.

Barcelona.—La abundante existencia de trigo en poder de los fabricantes, los considerables ajustes que tienen en el extranjero pendientes de recibos y la flojedad que en aquellos mercados existe, tienen en calma completa las negociaciones de este cereal. En los nacionales se hacen poquísimas ventas en plaza, señalando cada vez mayor flojedad. El candeal de Castilla queda de 47 1/2 á 48 un 1/8 reales las 94 libras. El rojo de los Estados Unidos de 45 1/2 á 46 1/4, el del Rio de la Plata de 43 1/2 á 44 y el Novorosiski de 41 á 41 1/2.—Durante el mes de Marzo último han entrado en este puerto 552.000 fanegas de trigo extranjero y por la línea del Norte llegaron 77.000 fanegas del nacional.

Medina del Campo:—Imp. de Benito Manuel

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuanto encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 3,

MEDINA DEL CAMPO.

ULTRAMARINOS

Y Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento en contrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas class, licores del reino y extranjeros aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

Imprenta

DE

BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

TILA

Y MOSTAZA,

Genialidades poéticas

DE

JOAQUIN ARIAS BAYON.

Este bonito libro forma un tomo de 127 páginas, elegantemente impreso en escentente papel. Se ha puesto á la venta en la uprentade este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.^a plana, 25 cts. línea; en la 4.^a á 10cts.

Jorge Martín é Hijos,

CONSTRUCTORES

DE

Máquinas Agrícolas

Y HARINERAS.

Alaejos.



Especialidad en arados de vertedera, montados para cadena y timón; aventadoras para mieses trilladas, trituradoras y prensas para uva sistema Mavill y americano; nórías para riegos de los mejores sistemas y todo cuanto concierne al ramo de molinería.

Los renombrados bujes y calzos de Alaejos y otros mil efectos de fundición. Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.

CONSTRUCCIÓN DE CALDERERIA DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACIÓN.

Gran premio y cuatro medallas de oro.

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,
por **D. Leoncio Carre.**

Instalación completa de destilerías de vinos, orujos, caña, remolacha, granos, etc.

Nuevo aparato de destilación continua, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy y los más baratos.

Aparatos para bebidas gaseosas, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberías de cobre y hierro.

Catálogos gratis á quien los pida.

Leoncio Carre,
PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,
VALENCIA.